



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 39.814
10/05/2017 17:34

A LA MESA DEL SENADO

María José López Santana, senadora de Nueva Canarias por la isla de Gran Canaria, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, presenta la siguiente Moción Consecuencia de Interpelación sobre la visión estratégica del Gobierno para mejorar la competitividad de canarias y contribuir a su desarrollo económico, con nº exp. 670/000032.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canarias necesita urgentemente impulsar medidas que generen riqueza y ocupación en nuestra tierra.

El Tercer índice de competitividad regional de la Unión Europea, correspondiente al año 2016, sitúa a Canarias a la cola de las 263 regiones europeas en materia de competitividad, concretamente en el 217. El 209 en Infraestructuras, el 240 en Eficiencia del mercado laboral, y el 201 en Innovación.

Además, el Informe sobre competitividad en las regiones de bajos ingresos y bajo crecimiento de la Comisión Europea, de abril de 2017, encuadra al archipiélago en esta última clasificación.

En materia de empleo las cifras también son alarmantes. Según Eurostat, Canarias es una de las 10 regiones con más paro de la Unión Europea.

El archipiélago padece una insufrible tasa de paro del 25%; 102.000 hogares con todos sus miembros en situación de desempleo; 120.000 parados de larga duración; la mitad de los desempleados no recibe ningún tipo de prestación; un desempleo juvenil entorno al 50 % y al 35% de la población canaria en riesgo de pobreza.

Todos estos datos evidencian que Canarias precisa de una nueva visión estratégica para diversificar su economía y combatir los diversos parámetros que ponen de manifiesto la necesidad urgente de un cambio de modelo productivo. Un modelo productivo que permita conservar sectores tradicionales modernizándolos, pero que apueste por nuevas estrategias competitivas, y que pasa necesariamente por la industria del conocimiento, la economía digital, el desarrollo sostenible y la economía azul.



SENADO

Se trata de aprovechar las potencialidades del archipiélago canario para sentar las bases de una economía de futuro. Para ello es necesario un alineamiento de las administraciones públicas.

Por todo lo expuesto Nueva Canarias en el Senado presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN:**

El Senado insta al Gobierno a:

1. Impulsar de manera decidida la Economía Azul en las Islas Canarias, trabajando de manera conjunta con las entidades de promoción económica, los institutos y centros de investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Instituto de Oceanografía y Cambio Global, Banco Español de Algas y Ecoagua), la Plataforma Oceánica de Canarias y el Instituto Tecnológico de Canarias, incrementando la inversión en proyectos I+D+i aplicados en áreas estratégicas relacionada con la Biotecnología Marina, los cultivos marinos y las energías marinas.

2. Desarrollar un programa conjunto con las administraciones públicas canarias de capacitación y atracción de investigadores en economía azul, que implique también la incorporación de científicos, investigadores y empresas para desarrollar proyectos de excelencia a nivel europeo.

3. Apostar por convertir a Canarias en la referencia tecnológica en Destinos Turísticos Inteligentes, constituyéndolas en áreas de experimentación de todas las aplicaciones y tecnologías digitales vinculadas al turismo, recursos culturales, patrimoniales, paisajísticos, costeros y marítimos.

4. Desarrollar con el Cabildo Insular de Gran Canaria un programa integral para convertir a Gran Canaria en una referencia piloto para el desarrollo de la Agenda Digital Europea y de las Directrices de la Unión Europea sobre islas inteligentes, desarrollando Estrategias inteligentes y sostenibles.

5. Acelerar la conectividad digital con los programas de despliegue de la banda ancha para zonas no conectadas y conseguir que todos los municipios de Canarias dispongan de la misma en menos de 3 años, adelantando al año 2018 el cumplimiento de los objetivos que la Agenda Digital Española tiene planteados para el año 2020 en materia de Banda Ancha rápida (mayor de 30Mbps), y superar el objetivo de cobertura de la banda ancha ultrarrápida (velocidades superiores a 100Mbps).



SENADO

6. Mejorar los incentivos fiscales a las producciones cinematográficas realizadas en Canarias y simplificar su tramitación para dar seguridad jurídica y agilidad administrativa, y así poder competir internacionalmente.

7. Revisar las últimas modificaciones normativas que afectan al comercio electrónico en Canarias, evaluar su incidencia en este sector y abordar las modificaciones necesarias para acabar con las trabas burocráticas y administrativas que lastran su crecimiento.

Palacio del Senado, 10 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ

María José López Santana
Senadora de Nueva Canarias